



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
Nº 3268 /98

EXPEDIENTE nº 10-13.634/98
pa

Buenos Aires, 21 de *Diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con el cocktail que con motivo de las celebraciones de fin de año el señor Presidente del Tribunal doctor Julio S. Nazareno ofrecerá a los periodistas acreditados ante el Palacio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto aportado por la Dirección de Prensa del Tribunal, permite inferir el gasto que demandará tal convocatoria.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal a liquidar y abonar el gasto que demande el pago del servicio de lunch antes mencionado, conforme al presupuesto de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$ 655.-)

2º) Facultar a la Dirección de Administración Financiera a reintegrar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación el importe mencionado en el punto 1º) de esta resolución y afectar esta erogación a las partidas que correspondan del presente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la **Dirección mencionada en primer término**, para la prosecución del trámite.

es


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION